



Federación Vasca de Atletismo/ Euskadiko Atletismo Federazioa  
Avda. Cervantes, 51 Edificio 11 – Planta 3º - Dpto. 14 - 48970 – Basauri (Vizcaya)  
Email: [fvaeaf@euskalnet.net](mailto:fvaeaf@euskalnet.net)

**ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN VASCA DE ATLETISMO CELEBRADA EN BASAURI EL 02 DE DICIEMBRE DE 2016.**

En Basauri a 02 de diciembre de 2016 se reúne la Junta Electoral de la Federación Vasca de Atletismo que resultó elegida en la última Asamblea, formada por D. JUANTXO SABADIE IGLESIAS, D. JUAN JOSE JURIO MARTINEZ y D. JOSE MARIA MORENO RODRIGUEZ PERAL y toma las siguientes decisiones:

1. Una vez finalizado el día 29 de noviembre de 2016, el plazo de presentación de impugnaciones frente a la candidatura provisionalmente admitida por esta Junta Electoral en su sesión del pasado día 28 de noviembre de 2016, y no habiéndose recibido reclamación alguna, se acuerda por unanimidad admitir de forma definitiva la candidatura que se señala a continuación:

**Candidato a presidente:** D. Juan José Anderez Zurinaga DNI 14933770P

2. Conforme a lo previsto en la ORDEN de 19 de febrero de 2012, de la Consejera de Cultura, por la que se establecen los criterios para la elaboración de reglamentos electorales y para la realización de elecciones de las federaciones deportivas vascas y territoriales y demás legislación vigente en dicha materia, en los supuestos en que solo hay una candidatura a la Presidencia de una federación, no es necesario proceder a votación alguna, procediendo la Junta Electoral a designar a quien encabece la única candidatura presentada como Presidente de la federación.

*Artículo 68.– Candidatura única.*

*Cuando exista una sola candidatura a la Presidencia de la Federación no será necesaria la celebración de votación y la Junta Electoral procederá a proclamar como Presidenta de la Federación a la persona que encabece la candidatura.*

Por cuanto antecede, y haciendo uso de las facultades que nos han sido conferidas por las disposiciones normativas y reglamentarias que resultan de aplicación, se proclama a D. Juan José Andérez Zurinaga DNI 14933770P quien encabeza la única candidatura presentada, admitida y proclamada a la presidencia de esta entidad - como PRESIDENTE de la Federación Vasca de Atletismo.

De acuerdo a lo señalado, no resultando necesaria la celebración de la Asamblea General prevista según el calendario electoral para el próximo día 09 de diciembre de 2016, dada la ausencia de necesidad de celebración de elecciones se acuerda que será en la primera reunión que se convoque de la referida asamblea general cuando esta Junta electoral efectúe la toma de posesión de todos los nuevos asambleístas y la primera alocución del nuevo Presidente.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:30 horas del día 02 de diciembre de 2016

Firmado

D. JOSE MARIA MORENO RODRIGUEZ PERAL

D. JUAN JOSE JURIO MARTINEZ

D. JUANTXO SABADIE IGLESIAS